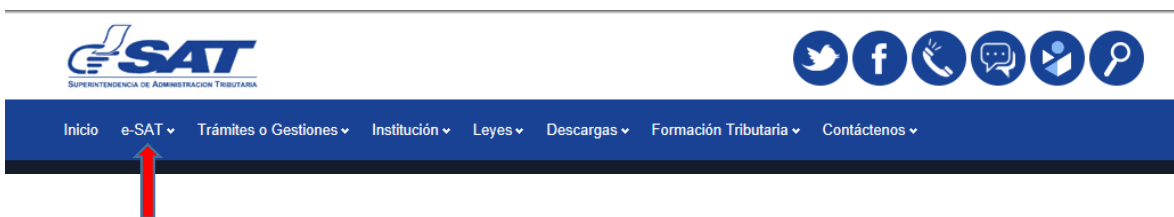


GUÍA DE USUARIO PARA CONSULTAS DE DESPACHO DE EXPROTACIÓN EN EL SISTEMA DE AGENCIA VIRTUAL DE SAT

Esta consulta está diseñada para que el exportador pueda verificar en tiempo real, el estado de las operaciones relacionadas con la mercancía asociada a una declaración de mercancías, DUA-GT que se encuentran en proceso en las distintas aduanas del país¹.

Obtener usuario SAT en Línea

Para obtener el usuario para las consultas en Agencia Virtual, se debe ingresar a la página web de la SAT <http://portal.sat.gob.gt/sitio/>



Se debe ingresar a e-SAT

¹ Se exceptúan las declaraciones de mercancías DUA-GT que se gestionan en Almacenadoras y Zonas Francas. En una próxima versión de las consultas de importaciones, serán incluidas.



Inicio

e-SAT ▼

Trámites o Ges

Servicios Electrónicos

- > Sistema SAQB'E
- > Ingreso a SAT en Línea
- > Declaraguat
- > Bancos en línea
- > e-Servicios
- > Estadísticas Tributarias
- > BancaSAT
- > Pago con Tarjeta VISA
- > Guatecompras
- > Consulta Ciudadana
- > Estado Servicios SAT
- > Otros Servicios



Inicio > e-SAT > Servicios Electrónicos > Ingreso a SAT en Línea

Ingreso a SAT en Línea

Usuario:	<input type="text"/>
Contraseña:	<input type="password"/>
Colaborador:	<input type="checkbox"/> Permisos delegados
<input type="button" value="Aceptar"/>	

Para tener acceso a Agencia Virtual o SAQB'E, consulte las instrucciones para [obtener usuario aquí](#).

Si olvidó o desea cambiar su contraseña [consulte esta página](#).

El usuario y contraseña es único para los diferentes servicios de SAT en Línea, en el caso que no tenga usuario, puede solicitarlo por medio de las opciones siguientes:

Con este procedimiento ingresa vía portal SAT a solicitar su usuario y contraseña, según el procedimiento que se detalla a continuación:

1. Ingrese a la opción solicitud de usuario.
2. Complete la información que se le requiere.
3. El sistema enviará un mensaje a su correo electrónico.
4. Ingrese al enlace que recibirá para confirmar e imprima la solicitud.
5. Firme y presente la solicitud en cualquier Oficina o Agencia Tributaria (ver requisitos)
6. Su usuario será activado inmediatamente.
7. El sistema enviará un mensaje a su correo electrónico para confirmación.
8. Para ingresar consigne su NIT y la contraseña que asignó, luego presione el botón "Aceptar"

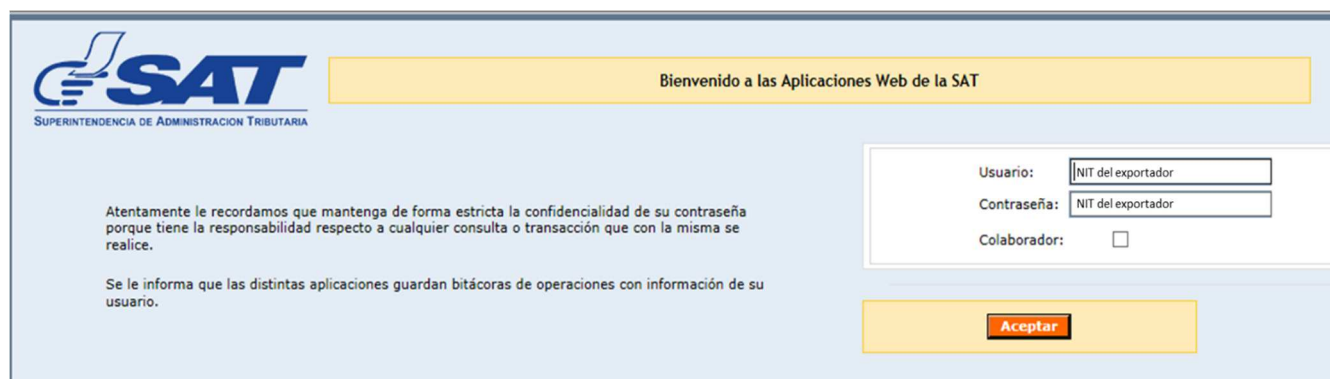
Es importante mencionar que para utilizar esta opción debe tener actualizado su documento de identificación en los registros de la Administración Tributaria.

En el caso que olvide su contraseña ingrese a la opción Cambio de Contraseña.

Si desea consultar un manual detallado descargar "Guía para solicitar usuario vía portal SAT"

CONSULTA DE DESPACHO DE EXPORTACIÓN

Para ingresar a la consulta el exportador o su agente de aduanas, puede ingresar a las aplicaciones Web de la SAT, colocando en el campo "Usuario" su NIT; de igual manera, en el campo "Contraseña" también el NIT, como se muestra en la pantalla adjunta:



SAT
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Bienvenido a las Aplicaciones Web de la SAT

Usuario:

Contraseña:

Colaborador:

Aceptar

Atentamente le recordamos que mantenga de forma estricta la confidencialidad de su contraseña porque tiene la responsabilidad respecto a cualquier consulta o transacción que con la misma se realice.

Se le informa que las distintas aplicaciones guardan bitácoras de operaciones con información de su usuario.

Es importante resaltar, que el sistema solamente desplegará información relacionada con las declaraciones de mercancías DUA-GT que estén asociadas al NIT del exportador o al NIT del agente de aduanas. Si la DUA a consultar no está asociada a los NIT antes descritos, el sistema desplegará el siguiente mensaje: ***"No tiene autorización para ver la información solicitada"***

En el menú que le despliegue el sistema, el importador o su agente de aduanas debe seleccionar "Sistema de Agencia Virtual", tal como se muestra en la pantalla siguiente:

Usuario:

NOTA: Si desea ingresar con otro usuario cierre su sesión.

Atentamente le recordamos que mantenga de forma estricta la confidencialidad de su contraseña porque tiene la responsabilidad respecto a cualquier consulta o transacción que con la misma se realice.

Se le informa que las distintas aplicaciones guardan bitácoras de operaciones con información de su usuario.

Cerrar Sesión

APLICACIONES

- Adhesion DuaPki
- Administracion de Cuenta
- Aduana
- Consulta e-Servicios
- DUA
- Presentación y Pago de Formularios: Sin Valor o con Valor Cero y Con tarjeta VISA
- Sistema Agencia Virtual ←
- Sistema RM
- e-Aduanas

El sistema despliega entonces la siguiente pantalla, y el usuario debe seleccionar la pestaña denominada "Menú":



En la parte inferior izquierda, se muestra el menú que contiene las diferentes consultas de aduanas que puede realizar el usuario.

En éste caso en específico, el usuario selecciona la consulta de despacho de Importación:



El sistema despliega la siguiente pantalla:

CONSULTA DESPACHO DE EXPORTACIÓN

INGRESO DE DATOS

NÚMERO DE DUA :

La DUA debe tener el siguiente formato, ejemplo: GTPRQPQ-13-030477-0001-7

El usuario debe ingresar el número de la declaración de mercancías DUA-GT, tal como se muestra en el campo 3 de la declaración

DECLARACIÓN DE MERCANCÍAS DUA-GT			
1. No. de Orden: 123-4501240		3. Número de DUA: GTPBRPB-14-000512-0001-7	
A. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN			
2. Aduana de Entrada/Salida/Partida: GTPBRPB		5. Aduana de Despacho/Destino: GTPBRPB	
4. Fecha Aceptación: 03/06/2014			
C. IDENTIFICACIÓN DEL RÉGIMEN		D. LUGARES	
8.1 Régimen: 22-ED	8.2 Clase: 10	9. País de procedencia / destino: CR	
10. Depósito Temporal	11. Depósito fiscal / Z. Franca	12. Modo: 1	13. Fecha llegada / Salida: 19/12/2013
E. TRANSPORTE			

En éste caso, se ingresa el número de la DUA en el campo correspondiente

CONSULTA DESPACHO DE EXPORTACIÓN

INGRESO DE DATOS

NÚMERO DE DUA :

La DUA debe tener el siguiente formato, ejemplo: GTPRQPQ-13-030477-0001-7

Y el sistema despliega toda la información relacionada a las distintas etapas que ha pasado dicha DUA en el despacho aduanero:

CONSULTA DESPACHO DE EXPORTACIÓN

INGRESO DE DATOS

NÚMERO DE DUA :

ETAPA	DESCRIPCIÓN	FECHA/HORA CAMBIO DE ETA
DUA VALIDADA	LA DECLARACION DE MERCANCIAS DUA-GT HA SIDO VALIDADA EN EL SISTEMA INFORMATICO DE SAT	03/06/2014 14:03:50
SELECTIVO ROJO	EL PROCESO DE ANALISIS DE RIESGO DEL SISTEMA INFORMATICO ADUANERO DE SAT LE HA ASIGNADO VERIFICACION INMEDIATA (ROJO) A SU DECLARACION DE MERCANCIAS DUA-GT Y A SUS MERCANCIAS ASOCIADAS.	03/06/2014 14:15:26
DUA CON INCIDENCIA	COMO RESULTADO DE LA REVISION FISICA DOCUMENTAL QUE EL SERVICIO ADUANERO HA EFECTUADO, SE ENCONTRARON INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACION CONSIGNADA EN SU DECLARACION DE MERCANCIAS DUA-GT DE EXPORTACION	03/06/2014 14:23:00

Total Registros
[Anterior] [Siguiente]
Página
Fecha: 07/05/20

Esta información no posee valor legal y no constituye una certificación de ningún tipo.